

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



Proyecto sobre Coyuntura demográfica de empresas (CODEM)

Instituto Nacional de Estadística
Junio 2020



INE Experimental

Demografía coyuntural de empresas

1 Introducción.

El Directorio Central de Empresas tiene un ciclo de producción de carácter anual que viene condicionado por la periodicidad de algunas de las fuentes de información más relevantes, administrativas y especialmente estadísticas, que lo alimentan.

El proyecto que se presenta trata de conjugar esa visión anual de procesos sólidos orientados a construir un marco estadístico de referencia para las operaciones estadísticas nacionales y para las demandas de información del sistema Estadístico Europeo, con un enfoque más coyuntural sobre la evolución de la demografía de empresas.

Se presentan dos proyectos en este último sentido:

- Demografía trimestral de empresas empleadoras
- Demografía trimestral de autónomos

El ciclo de producción del DIRCE se seguirá ejecutando bajo una perspectiva anual generándose el sistema recientemente reformado de marcos interconectados a diversos niveles de información (LOCAL-ULE-ENT-GRUPO). Este sistema será el utilizado para el cumplimiento de los compromisos Reglamentarios a nivel europeo y las necesidades de los usuarios nacionales. Los marcos poblacionales del DIRCE seguirán siendo la base para la generación de los *Business Demography Indicators*, de acuerdo al actual Reglamento SBS y al futuro FRIBS y para los intercambios de información que generan el Euro Group Register.

Se trata ahora de aprovechar la experiencia adquirida en dicho modelo de producción y el tratamiento de fuentes de entrada para identificar productos alternativos o complementarios sobre dinamismo empresarial. Estos indicadores coyunturales no serán comparables a los indicadores de demografía de empresas según la metodología del SEE, pero contribuirán a explicar la evolución del contexto económico que actualmente vivimos bajo una perspectiva de corto plazo.

2 Descripción de los objetivos

Proporcionar información coyuntural sobre la evolución de la demografía de empresas.

- Demografía trimestral de empresas empleadoras

Se trata de una aproximación a la metodología internacional sobre *Employers Demography* pero incorporando la componente del corto plazo. Se aplicará una versión simplificada de los conceptos propuestos en dicha metodología (en ella se precisan 18 meses para que los estados miembros generen los indicadores anuales), aunque la ganancia consistirá en la monitorización trimestral de la información.

- Demografía trimestral de trabajadores autónomos

Es un proyecto de características similares al anterior pero centrado específicamente en los autónomos.

Se plantean proyectos de forma separada debido a que la fusión simple de ficheros proporcionaría una sobrecobertura muy relevante del tejido empresarial en España (entre 650.000 y 700.000 unidades más, considerando la cobertura de publicación actual del DIRCE).

3 Unidad estadística, variables y ámbitos

3.1 Unidad estadística

Para ambos proyectos, la unidad estadística serán las unidades legales. Para el primero de ellos serán unidades legales con empleo y con independencia de su forma legal adoptada (personas físicas incluidas).

3.2 Variables

Se producirán estimaciones de flujos demográficos de cada una de las dos poblaciones objetivo.

- **Altas de empresas empleadoras** (Aproximación al concepto de nacimientos de empleadores en el trimestre)
- **Permanencias de empresas empleadoras** (Aproximación al concepto de supervivencias de empleadores en el trimestre)
- **Bajas de empresas empleadoras** (aproximación al concepto de muertes de empleadores en el trimestre)

Los flujos de altas y permanencias se combinarán con la información de los ERTES. Las Bajas se clasificarán según situación de ERTE del trimestre anterior. A estos efectos se clasificará a una unidad legal con ERTE si tiene cualquier parte de su plantilla en esta situación.

Las variables de clasificación serán:

- Actividad económica principal de la unidad legal: código CNAE
- Forma jurídica
- Estrato de trabajadores de la unidad legal
- Divisiones geográficas: nacional, comunidad autónoma, provincia y municipio.

En el caso de la demografía de trabajadores autónomos, las variables de clasificación serán:

- Actividad económica principal de la unidad legal: código CNAE
- Género del trabajador
- Edad del trabajador
- Divisiones geográficas: nacional, comunidad autónoma, provincia y municipio.

La desagregación de los flujos por estas variables de clasificación se establecerá de acuerdo con el número de variables de análisis combinadas y el nivel geográfico elegido, de manera que se garantice la confidencialidad y la calidad de las estimaciones.

3.3 Ámbito geográfico

El ámbito geográfico es el territorio nacional.

3.4 Ámbito temporal. Frecuencia de la información

Se plantea realizar un recuento de los flujos habidos entre los momentos iniciales de cada trimestre. El trimestre de partida será el primer trimestre de 2020 (1 Enero 2020).

En el momento de la disponibilidad de las fuentes correspondientes al 1 del mes t, comenzarán los tratamientos de los datos. Los primeros resultados se obtendrán después de haber tratado la información de los datos que se hayan recibido con referencia al día 1 del mes t+3.

4 Fuentes de información

- Registro de Cuentas de Cotización de la Seguridad Social.
- Información sobre empresas con ERTE y número de asalariados en ERTES por NIF de la unidad legal responsable.
- Registro del régimen especial de trabajadores autónomos (RETA).
- Padrón de Habitantes, para la asignación de género y edad a los autónomos.

Queda pendiente estudiar la utilidad y, en su caso, viabilidad, del uso del censo de contribuyentes de la AEAT (mod 036).

Todos ellos deberán recibirse en cuatro momentos del año natural con información referida a los momentos de cierre de los trimestres.

5 Procesos para el cálculo de las estimaciones.

En relación al proceso que se realiza de estas fuentes en el ciclo anual del DIRCE, se aplicará un tratamiento simplificado para atender al objetivo coyuntural del proyecto.

El tratamiento fundamental irá orientado a transformar la unidad elemental de la fuente de entrada, cuenta de cotización, a unidad estadística de salida, unidad legal. (Se expone a continuación lo relativo a empresas empleadoras, para autónomos el procedimiento es análogo).

- Se generará un fichero de empresas (unidades legales) con empleo en un determinado periodo del tiempo. Se aplicarán los procedimientos del DIRCE para obtener un conjunto de variables vinculadas a esta nueva unidad: Identificador (NIF y Nombre), Campos de localización (Provincia, Municipio

y Código Postal), CNAE (principal de la empresa) y Número total de trabajadores.

En el instante inicial **T0** (supongamos 1 del mes T), se genera la población de empresas empleadoras activas. Esta será la población base que será monitorizada en los sucesivos trimestres.

En el trimestre **T1** (1 del mes T+3) se reciben las extracciones correspondientes a las que se aplicarán las siguientes fases:

- Lo establecido para el periodo anterior: producción de un fichero de empresas empleadoras en T1
- Contraste a nivel microdato contra T0 e identificación de los flujos demográficos trimestrales
 - Altas de empresas empleadoras (Aproximación al concepto de nacimientos de empleadores en el trimestre)
 - Permanencias de empresas empleadoras (Aproximación al concepto de supervivencias de empleadores en el trimestre)
 - Bajas de empresas empleadoras (aproximación al concepto de muertes de empleadores en el trimestre)

En el trimestre T2, se aplica el mismo procedimiento, pero se comienza a identificar también el flujo **Reactivaciones** de empresas empleadoras en el trimestre (unidades legales que en T1 fueron **Bajas** y en T2 vuelven a estar activas).

6 Plan de difusión

Se obtendrán tres tipos de productos

- a) Para dos trimestres consecutivos o no consecutivos: Número de empresas empleadoras

Periodo Ti \ Periodo Ti+1		Altas	Permanencias	Bajas	Reactivaciones
Altas					
Permanencias					
Bajas					
Reactivaciones					

Altas, permanencias y reactivaciones se desglosarán en empresas con ERTE y sin ERTE.

Cada una de estas tablas se obtendrá por actividad económica, forma jurídica, tramo de empleo y desagregación geográfica. El número posible de cruces entre estas variables y su desglose en categorías vendrá condicionado por el nivel territorial al que se solicite la información y la salvaguarda de la confidencialidad y la calidad de la misma.

- b) Seguimiento temporal de una cohorte con origen en T_k con el paso de los sucesivos trimestres.

De forma similar al caso anterior, la determinación de la cohorte se podrá realizar por una combinación del flujo de interés (incluyendo ERTES) y de variables de clasificación con las mismas limitaciones ya expresadas.

- c) Mapas

Elaboración de mapas a nivel provincial y municipal para la representación de las explotaciones anteriores.

Para el proyecto de autónomos, el plan de explotación será igual, teniendo en cuenta que las variables de clasificación serán actividad económica, sexo, género y desagregación geográfica. En este caso los flujos se limitarán a altas, bajas, permanencias y reactivaciones, al no ser de aplicación la situación de los ERTES.